



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL CENTRO ESPACIO MUJERES SANTANDER DESDE EL 09.07.2011 HASTA LA FECHA DE CONTESTACIÓN, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0015]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0015, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de personal que presta servicios en el Centro Espacio Mujeres Santander desde el 09.07.2011 hasta la fecha de contestación, publicada en el BOPCA n.º 25, de 04.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0015]

"Hay una empleada pública dependiente de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud prestando servicios en el centro Espacio Mujeres Santander: Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios; Diplomatura en Trabajo Social o equivalente, régimen de dedicación II, funcionaria de carrera del Gobierno de Cantabria; que realiza las funciones genéricas prevista en su ficha de puesto de trabajo."